



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO LOTE 30

EXPEDIENTE: CONTR/2022/518847
OBJETO: 00246/ISE/2022/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.818.441,94 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 4.881.844,20 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 53.700.286,14 €
VALOR ESTIMADO: 81.369.579,70 €

Con fecha 8 de julio de 2022 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) que rige dicha contratación.

El día 4 de agosto de 2022 mediante Resolución del Gerente Provincial de Málaga se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo artículos 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP, para la adjudicación del contrato número CONTR/2022/518847, EXP. 00246/ISE/2022/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

La fecha límite de presentación de licitación fue el día 5 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se procede a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, considerando la Mesa de Contratación que con respecto al Lote 30 - RUTA MA030: Cortes de la Frontera - Gaucín - Jimera de Libar, al no haberse presentado ninguna proposición u oferta, se declara DESIERTO.

No existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Málaga, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº

JOSE LABRADOR SERRANO		20/09/2022 12:52:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw03G82dn77Z92J7GW0LI55B6tR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación



38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el LOTE 30 - RUTA MA030: Cortes de la Frontera - Gaucín - Jimera de Libar del expediente CONTR/2022/518847, EXP. 00246/ISE/2022/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, por no haberse presentado ninguna proposición u oferta y por tanto no disponer de ofertas.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

EL GERENTE PROVINCIAL DE MÁLAGA

Fdo. José Labrador Serrano

JOSE LABRADOR SERRANO		20/09/2022 12:52:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw03G82dn77Z92J7GW0LI55B6tR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	